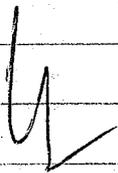


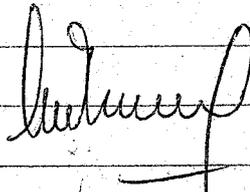
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ACTA N° 81**

En la ciudad de Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, a quince días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas, se reúnen en asamblea ordinaria, en el local social de Ruta Nacional N° 9 Km.443 los señores accionistas de "METALFOR S.A." que figuran y firman en el Registro de Asistencia N° 2 a fs 25, representando la totalidad del capital social, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos, Memoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al 33° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3°) Consideración de la gestión realizada por los Directores; 4°) Consideración gestión realizada por la Síndico Titular; 5°) Honorarios a Directores; 6°) Honorarios Sindicatura. Se hace constar que la presente asamblea se realiza cumpliendo estrictamente todos los protocolos y medidas de seguridad sanitaria establecidas en el Decreto PEN N° 956/20 y demás normativa nacional, provincial y municipal dictada en su consecuencia. Preside la reunión el señor Eduardo Alberto Borri y se encuentra presente la Síndico Titular Claudia Mabel Taborro. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día se resuelve por unanimidad designar para firmar el acta de la asamblea a los señores: Eduardo Alberto Borri y María Rosa Miguel. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, resultan aprobados por unanimidad los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés: a) La Memoria del H. Directorio y el Informe del Síndico que obran transcritos en el Libro de Actas de Directorio y la Distribución de Utilidades que se transcribe a continuación: **"DISTRIBUCION DE UTILIDADES:** Correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés. - Utilidad del Ejercicio: \$ 7.601.376.197,43; Destino: - Reserva Legal: \$ 380.068.809,87; - A Honorarios Directores: \$ 99.000.000,00 (\$ 33.000.000,00 para Eduardo Alberto Borri, \$ 33.000.000,00 para María Rosa Miguel y \$ 33.000.000,00 para José Luis Ramon Dassie); - A Honorarios Síndico: \$ 1.500.000,00; - A próximo ejercicio: \$ 7.120.807.387,56"; y b) El balance General, Estado de Resultados y demás estados, cuadros y anexos que obran transcritos en el Libro correspondiente. Puesto a consideración el tercer punto del Orden del Día se resuelve por unanimidad aprobar la gestión realizada por el Directorio, agradeciendo el buen desempeño realizado por el mismo. Puesto a consideración el cuarto punto del Orden del Día se resuelve por unanimidad aprobar la gestión realizada por la Síndico Titular, agradeciendo el buen desempeño realizado por la misma. Puesto a consideración el quinto punto del Orden del Día se resuelve por unanimidad aprobar los honorarios a los directores, por la suma de Pesos Noventa y nueve millones c/00-100 (\$ 99.000.000,00), distribuido de la siguiente manera: \$ 33.000.000,00 para Eduardo Alberto Borri; \$ 33.000.000,00 para María Rosa Miguel y \$ 33.000.000,00 para José Luis Ramon Dassie. Puesto a consideración el sexto y último punto del orden del día se resuelve por unanimidad aprobar los

honorarios del síndico por la suma de pesos un millón quinientos mil c/00/100 ( \$ 1.500.000,00). En este acto se autoriza al Presidente, al Dr. José María Pérez Paz, D.N.I. N° 23.440.928, C.U.I.T. 20-23440928-0 y a la Sra. Lucía Cristina Zorzini, D.N.I. N° 14.292.571, C.U.I.T. N° 27-14292571-6 para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen todas las gestiones tendientes a lograr la conformidad administrativa y posterior inscripción en el Registro Público de Comercio de las presentes actuaciones, con facultades para aceptar, proponer o rechazar modificaciones a las mismas. No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las once y treinta horas.



Borri Eduardo



Miguel María Rosa